

DISECCIÓN DE LA HERALDICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA

Tomás A. Fernández Serrano

El ser humano, desde su aparición sobre la tierra, a todo aquello que le rodeaba, como podían ser; los astros, los animales, las plantas, etc., los dotó de una simbología, por la cual les daba unas características especiales. Llegando poco a poco a identificarse con los mismos, y a pretender poseer sus mismas cualidades. No solamente el, sino el clan al que pertenecía.

Esto sucede en la heráldica, ya que los pertenecientes a un determinado linaje, adopta una serie de símbolos, para ser reconocido por las demás personas, estos símbolos por una parte, pueden hacer mención a una determinada característica de su antecesor, o bien reflejar que este participo en un determinado hecho heroico o que descendía de antiguos héroes. Durante la Edad Media, periodo cargado de un profundo simbolismo, es cuando sería absurdo pensar, que al establecerse los respectivos blasones estos se confeccionarían al azar, sino que a la hora de esto, se harían con sumo cuidado, para que cuando fuesen visualizados, todo el mundo supiese que era lo que significaban, ya que estarían situados siempre en sitios preeminentes, para que todos pudiesen apreciar quien era su poseedor. Esto sucede igualmente en las distintas ramas, del primitivo que van uniendo, a este nuevos símbolos, llegando a transformar los escudos en verdaderos jeroglíficos, en los que se representan, las diferentes uniones familiares. Pretendiendo de esta forma que todos aquellos que los vean, sepan a que familia o familias están representando, y en que hechos heroicos participaron, así como las cualidades de las que disfruta su poseedor ya que van ha ser expuestos hasta en los utensilios mas insospechados.

En el presente trabajo (que es un avance de uno mas amplio) lo que he pretendido es hacer con los escudos de armas, (entendiendo por estos los de caballero, pues si nos referimos a los de las damas y eclesiásticos, los deberíamos de denominar blasones) serían una especie de autopsia en la que se procede a un examen analítico minucioso de todos aquellos elementos que los componen, estudiando el simbolismo de

cada uno de ellos por separado, así como en cuantos escudos se representan. No, si en uno de ellos se ponen varios, solamente hago mención al número en el caso que considero que es interesante. Para hacer este somero análisis, me he acogido a lo que distintos autores a lo largo de los tiempos, han opinado sobre su simbolismo, pasando posteriormente a ubicarlos (es decir en que espacio se encuentra), así como de que linaje, (entendiéndose por este el tronco común de un determinado apellido) proceden. Como se verá, en Guadalajara estos se encuentran muy entrelazados, ya que se llega a producir una verdadera endogamia entre las distintas familias. Igualmente envió a las representaciones del mismo en anteriores publicaciones, finalizando con el número total de escudos en los que se representan.

EHVH = *Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.*

BANDA

Surge en España, con la fundación de la Orden de la Banda¹ que tuvo lugar en la ciudad de Vitoria en el año de 1332, con ocasión de encontrarse en ella el Rey para intervenir en los actos de incorporación de Álava al reino de Castilla. Con esta lo que persiguió Alfonso VI no fue sino fomentar la lealtad de la nobleza, orientar sus ánimos hacia la conquista de nuevos territorios en el sur, y consolidar los privilegios de los nobles. Ya en el preámbulo de sus primeros estatutos, se expresa que la virtud principal del caballero es la lealtad hacia su señor. Por todo ello, se busca siempre dotar a estas organizaciones medievales de un aroma novelesco y revestirlas de un lustre de honorabilidad por medio de insignias y ceremonias.

Esta simboliza el tahalí que cruzaba el pecho de los caballeros, ciñendo su corazón y sosteniendo la espada. En España es la pieza más honorable después de la bordura, pues se encuentra en el 8,3% de los escudos gentilicios.

En heráldica se dibuja diagonalmente desde el ángulo superior diestro al ángulo inferior siniestro del escudo. En algunos casos esta se la define como engolada² y es cuando en cada punta de la misma, aparecen dos dragantes, con las fauces abiertas y linguadas como si trataran de tragarse la misma, cuya significación se relaciona con la caballería de San Jorge, puesto que es el jeroglífico de este hiriendo con su lanza las fauces de un dragón.

Situación: Fachada de la iglesia del Carmen, Santa María la Mayor, Capilla de los Guzmanes, Fachada del Ayuntamiento (C /. Dr. Mayoral), Palacio de los Guzmán (C /. Dr. Creus), Cámara de Comercio, Restaurante Minaya (C /. Mayor 23), San Nicolás el Real, Plaza de Dávalos, n.º. 5., Iglesia de Santiago, Palacio del Infantado. Linaje: Albornoz, Guzmán, Zúñiga, Campuzano, Bobadilla, Suarez, Hurtado, Condes de Saldaña, Mendoza. Ver: EHVH, n.º. VII, pág. 252 núms. 1,4.5.13, 14, 18, 22 y 23. EHVH IX, pág. 419, núms. 32, 34, 35 y 39. EHVH XI, pág. 163, núms. 1 y 2.

RUEDA DE CARRO

Se representa en heráldica como figura única, sin que las acompañe el carruaje al que pertenece, dibujadas de forma circular y con los radios que convergen en un eje central, en este caso son seis.³ Estas se blasonan como figura principal, en número variable y esmaltadas en Plata o Sable⁴. «Una de las formas elementales del simbolismo de la rueda consiste en la interpretación del sol como rueda, y de las ruedas ornamentales como emblema solar⁵. «Señala Guenon que el símbolo céltico de la rueda se conserva durante la Edad Media y que son ejemplos de los óculos ornamentales de las iglesias románicas y de los rosetones góticos.⁶

Total: 1. Situación: San Nicolás el Real. Linaje: Obregón. Ver: EHVH IX, pág. 429, n.º. 26.

CORONA

Su sentido esencial deriva del de la cabeza, a la que corresponde no con finalidad más bien utilitaria cual el sombrero, sino estrictamente emblemática. Por el símbolo desnivel, la corona no sólo se halla en lo más alto del cuerpo, sino que lo supera; por esto simboliza, en el sentido más amplio y profundo, la propia idea de superación, majestad, poder y soberanía.

En heráldica la representación de las coronas es múltiple pues en cada caso representa el título del poseedor, teniendo cada una su forma de representación.⁷ Unas veces van timbrando el escudo, otras dentro del campo del mismo como un mueble heráldico más, dibujándose en este caso siempre de frente, sin necesidad de precisar su calidad. En este apartado no contabilizo las que coronan animales.

Total: 10. Situación: Fachada Carmen, C /. Dr. Creus, Monumento al Conde de Romanones, San Nicolás el Real (Capilla de los Campuzano), Santa María, Plaza de Dávalos, n.º. 5, Convento de Carmelitas de Abajo (fachada principal). Linaje: Carmelo unificado, Guzmán, Romanones, Campuzano, Torres, Saldaña, Frías. Ver: EHVH VII, pág. 253 núms. 2, 14, 15 (a) y 15(b). EHVH IX, pág. 429, núms. 32, 36, 37, 38, 39 y 40.

SOMBRERO O CAPELO

El sombrero, por cubrir la cabeza, tiene en general el significado de lo que ocupa la cabeza (el pensamiento). De otro lado⁸, Jung indica que el sombrero al contrario de la corona recubre a toda persona, dándole así un aspecto general, una expresión que corresponde a un sentido determinado. Por su forma puede poseer un significado específico.

La Iglesia Católica⁹, Apostólica y Romana, desde el inicio uso y sigue usando de emblemas y símbolos propios, signos distintivos que representan un hecho, que pueden considerarse preheráldicos. Decir cual es el momento cuando estos símbolos religiosos se transforman en figuras emblemáticas o heráldicas hasta la actualidad no ha sido posi-



ble»¹⁰. Es aproximadamente, hacia la segunda mitad del siglo XIII, cuando tanto las Diócesis como las Ordenes regulares, las catedrales, las personalidades religiosas, comenzaron a usar los blasones. En el siglo XIV entre los altos mandatarios de la Iglesia, se empezaron a utilizar los emblemas familiares, o de linaje, prefiriéndoles a los de su vocación pastoral o los símbolos e iconos de su veneración y devoción particular. Pasando en este momento, los emblemas de función y dignidad a formar parte de los adornos o muebles externos del Blason eclesiástico.

El Sombrero o Cápelo eclesiástico, que timbra los blasones¹¹ (como es el caso que nos ocupa), varía según color y dignidad que represente, siempre va forrado de diferente color y adornado de dos cordones a cada lado de los que prenden un número de borlas, variando de acuerdo con su dignidad.

Total: 1. Situación: Santa María la Mayor. Linaje: Yáñez. Ver: EHVH VII, pág. 259, n.º. 9.

ANILLO

Su origen se deriva de los anillos que en la antigüedad distinguía a los nobles, y que durante el Imperio Romano solo podían ostentar los *équites* o caballeros. Como todas las figuras redondas y cerradas, es un símbolo¹² de la continuidad y de la totalidad, por lo cual ha servido lo mismo como emblema del matrimonio o del tiempo en eterno retorno.

Total: 1. Situación: Fachada de la iglesia del Carmen. Linaje: Se desconoce. Ver: EHVH VII, pág. 253, n.º. 1.

CORDÓN

El cordón fue tomado por San Francisco de Asís, como si fuera un cinturón, aunque es mucho mas simple y sencillo, iba atado igual que hoy día a la cintura para ceñir el habito. Simboliza los que tienen tres nudos, pobreza utilitaria, obediencia y castidad.

Total: 1. Situación: Fachada de la iglesia del Carmen. Linaje: Se desconoce. Ver: EHVE VII, pág. 225, n.º. 2.

NUDO

En el nudo esta ya el dominio de las espirales y de las líneas sigmoideas. El signo del infinito en 8 horizontal¹³, lo que muestra la relación de este, símbolo con la idea de infinitud o mejor la manifestación de la misma o bien la idea de ligadura o compromiso.

Total: 1. Situación: Plaza de Dávalos, n.º. 5. Linaje: Saldaña. Ver: EHVH VII, pág. 253, n.º. 39.

CUCHILLO

Este constituye la inversión de la espada, asociada a la idea de venganza y muerte, pero también a la de sacrificio. La corta dimensión de la hoja de este representa analógicamente la primariedad del instinto que lo maneja, como la altura de la espada inversamente, expone la alta espiritualidad de su poseedor¹⁴. Este en heráldica se encontraría dentro de la clasificación de las «armas blancas». Según esta cada arma del caballero tiene su propio carácter, y todas ellas se las trata como diferentes seres vivos, camaradas del caballero.

Total: 1. Situación: Ayuntamiento (fachada principal). Linaje: Se desconoce. Ver: EHVH VII, pág. 266, n.º. 20.

REMOS CRUZADOS

En los ritos de fundación de los antiguos templos, el rey recorría el perímetro de la fundación con un remo en la mano. Simboliza el pensamiento creador y el verbo origen, de la acción¹⁵.

Instrumento de madera, de forma de pala larga, para mover las embarcaciones

Total: 1. Situación: Iglesia Santiago (lado de la Epístola). Linaje: García. Ver: EHVH XI, pág. 165, n.º. 4.

ONDAS MARINAS

Esta es la forma más frecuente de representar el agua. Para algunos autores son el símbolo de la vida, que renace una y otra vez¹⁶.

Total: 2. Situación: Iglesia de Santiago (lado de la Epístola), San Nicolás el Real. Linaje: García, Calderón. Ver: EHVH XI, pág. 165, n.º. 4. EHVH IX, pág. 432, n.º. 28.

CRUZ

«En el complejo simbolismo de la Cruz, que no niega ni sustituye, sino ratifica su sentido histórico en la realidad cristiana, entran dos factores esenciales: el de la cruz propiamente dicha y el de la crucifixión o estar sobre la cruz. En primer lugar, la cruz se ofrece como una derivación dramática, como una inversión del árbol de la vida paradisiaco»¹⁷.

A la hora de definir el origen de las cruces, en heráldica, me voy ha ceñir exclusivamente a España. Para algunos heraldistas¹⁸ su origen tiene lugar durante la recuperación de Tierra Santa, comenzada por el Papa Urbano II en el año de 1095, pues los Cruzados adoptaron la costumbre de coserse una en el pecho En España, tras ocho siglos de invasión musulmana, supuso que en este país, muchas batallas se vieran asociadas al uso de estas, y al uso de diferentes tipos de estas. Por lo cual podríamos decir, que nuestra herál-

dica es de las más ricas en el uso de ellas. Lo cual podemos apreciar en nuestra ciudad, pues aquí solo nos encontramos con cinco representaciones distintas:

Cruz latina es la clásica cruz dividida por el travesaño en dos partes desiguales, siendo la superior de menor altura.

Total: 1. Situación: Convento de San José. Linaje: Carmelo unificado. Ver: EHVH VII, pág. 255, n.º. 2.

Cruz de Lorena. Es una cruz griega de dos travesaños

Total: 1. Situación: Fachada principal del Ayuntamiento. Linaje: se desconoce. Ver: EHVH VII, pág. 266, n.º. 20.

Cruz trebolada. Está terminada en hojas de trébol. Es conocida como la Cruz de San Mauricio por ser esta la divisa de los caballeros de la Orden de San Mauricio, creada en el año de 1434 por el Duque Amadeo VII de Saboya

Total: 1. Situación: Santa María. Linaje: Suárez Hurtado. Ver: EHVH, IX, pág. 439, n.º. 35.

*Cruz florenzada*¹⁹ o cruz de Toscaza es una cruz florida que presenta en sus cuatro extremidades una amplia flor de lis (Cadenas y Vicent, T. *Diccionario Heráldico* Madrid, Hidalguía, 1969).

Total: 1. Situación: Monumento al Conde de Romanones. Linaje: Romanones. Ver: EHVH VII, pág. 263, n.º. 15 (b).

Cruz flordelísada. Es la que sus cuatro extremos terminan en una flor de lis. Al no tener una forma determinada los heraldistas las vienen también a llamar floreteada.

Total: 1. Situación: San Nicolás el Real. Linaje: Obregón. Ver: EHVH IX, pág. 430, n.º. 26.

ESTRELLAS

«Según los griegos, las estrellas eran las almas de los antiguos héroes que brillaban en el firmamento tras su fallecimiento. En las armerías Europeas, estas son muy frecuentes en todos los blasones, relacionados con los ministros y los consejeros reales» que como estrellas recibían el resplandor del Rey». «La estrella es la imagen de la felicidad y significa la grandeza la prudencia, la verdad, la luz, la majestad o la paz».

El diseño está constituido por un cierto número de rayos en forma de pequeños triángulos que aparecen de un cuerpo común, significando así el resplandor con que titilan en la noche. El número de rayos varían según las diferentes heráldicas y épocas si bien para la heráldica francesa esta es de cinco rayos... para heráldica española según Atienza esta es también de cinco»²⁰. «Se da también en España la de seis rayos que representa la pugna entre dos mundos, el natural y el sobrenatural. Para algunos autores la de siete representa a la masonería, por estar considerada como símbolo de los rosacruces y masones. Algo más frecuente es la de ocho rayos, considerada el complemento equilibrado del mundo sensible o del insensible, siendo característica de la heráldica catalana»²¹, (estas tres últimas son las que están representadas en Guadalajara).

Total: 5. Situación: Convento de San José, Santa María la Mayor, Plaza de Santo Domingo (Monumento al Conde de Romanones), Plaza de Dávalos, n.º. 5 Linaje: Carmelo unificado, Guzmán, Colón, Romanones, Saldaña. Ver: EHVH VII, pág. 255, n.º. 2 (seis puntas), n.º. 5 (tres pares de seis puntas), n.º. 7 (ocho puntas), n.º. 15(a) (seis puntas). EHVH IX, pág. 443, n.º. 39 (seis puntas).

LUNA

El origen de esta se puede encontrar, en el lejano oriente, como distintivo del poder y nobleza. Lo que llevo a que el Islam la adoptara como enseña. Esto no implicó que los cristianos que lucharon contra este la usaran en sus blasones.

Está en las armerías españolas rara vez aparece plena, dibujada con cara nariz y boca, sino que se dibuja como media luna. En el caso presente, me voy a ceñir al significado de las que aparecen en la heráldica municipal. La ranversada²², significa el descanso de las fatigas pasadas; mientras que si aparece con las puntas hacia la diestra con rostro humano se la llamaría torneada, significando un buen agüero y presagio de nobleza.

Total: 3. Situación: Monumento al Conde de Romanones, Plaza de Dávalos, n.º. 5, Convento de San José. Linaje: Romanones, Condes de Saldaña, Mendoza. Ver: EHVH VII, pág.263, n.º. (15ª.) (luna ranversada). EHVH IX, pág. 443, núms. 39 (luna con rostro humano) y 41 (luna con rostro humano).

SOL

Es el símbolo²³ de la riqueza y la abundancia, libertad y justicia. Desde la antigüedad se le ha considerado como representación del poder soberano cuyo poder se extiende a todos sus súbditos. En la iconografía²⁴ cristiana, la resurrección y la inmortalidad de las cuatro virtudes cardinales. En heráldica se le dibuja generalmente de oro, en forma de círculo rodeado de dieciséis rayos, ocho rectos y ocho redondeados, lo que se denomina sol radiante, y en ocasiones se le dibuja con rostro humano recibiendo el nombre de «sol figurado».

Total: 1. Situación: Plaza de Dávalos, n.º. 5. Linaje: Saldaña. Ver: EHVH IX, pág. 429, n.º. 39.

ÁGUILA

Señal o condición de héroes símbolo de reinado, de preeminencia sobre lo que se extiende bajo su dominio. Para los romanos representaba a Júpiter.²⁵ Se representaba de sable en campo de oro, estos la tomaron como símbolo de la autoridad imperial.

En la heráldica española²⁶, se consideraba que al blasonarse con ella era propio de las familias más ilustres que hacen honor a su valentía en el campo del combate pues

en ella se une prestancia y ligereza; junto con el león son los dos animales principales del bestiario heráldico (superada por el lobo en el español).

Total: 7. Situación: C /. Bardales, nº. 5, Santa María, Ayuntamiento (C /. Dr. Mayoral), Restaurante Minaya (C /. Mayor 23), San Nicolás (2), Santa María. Linaje: Se ignora. Aguilera, se ignora, Condes de Coruña, Calderón, Campuzano, Suárez Hurtado. Ver: EHVH VII, pág. 253, núms. 3, 8, 12, 23. EHVH IX, 429, núms. 29, 32 y 35.

ARMIÑO

«Seging dice, que significan los Armiños en armería la inclinación divagante, que tienen los hombres a ir por mar, y tierra: propensión que atribuye a los Bretones, y que por esto le ponen por armas; y también, que representa la pureza por el ejemplar de la Princesa Hermiona de Bretaña que acusada de incontinencia, declaróse después lo contrario, tomó por Armas los armiños en símbolo de pureza»²⁷.

Se dibuja de forma estilizada sin apenas recordar la forma del animal, en los escudos se dibujan a modo de forro como los que aparecen acompañados de alguna figura o pieza.

Total: 4. Situación: C /. Bardales, nº 5, Santa María, Palacio de los Guzmán, Palacio de la Cotilla. Linaje: Se ignora, Guzmán, Zúñiga y Guzmán, Villarejo. Ver: EHVH VII, pág. 253, núms. 3, 5, 14 y 16.

PALOMA

²⁸«Esta es recomendable por su simplicidad: ella traxo el ramo de paz, volviendo a el arca de Noe, después del Diluvio. También es pura y limpia, fiel y amorosa; por lo que los Gentiles la hicieron tirar del Carro de la Diosa del Amor». Unas veces se representa sola otras acompañada de otra, en algunas ocasiones se la pone un ramo de olivo en el pico, llamándola «paloma de la paz». Como sucede en el caso de este linaje, que no solamente, como leyenda, porta el lema; Fe, Esperanza y Caridad (virtudes teologales), sino que una de las palomas porta el ramo de la paz.

En heráldica va asociada generalmente a las armas parlantes, bien en su nombre español, o basándose en su nombre latino «columba».

Total: 1. Situación: Santa María. Linaje: Colombo. Ver: EHVH VII, pág. 253, nº. 7.

GALLO

Símbolo solar, ave de la mañana²⁹, «Emblema de la vigilancia y de la actividad». Durante la Edad Media, símbolo cristiano de gran importancia, apareciendo en las veletas más elevadas, sobre las torres de las catedrales. Se le considera alegórico de la vigilancia y resurrección. En los blasones españoles suele darse como armas parlantes. Se suele encontrar dibujado de diferentes formas, algunas veces coronado (como el caso que nos ocupa).

Total: 1. Situación: Cementerio (mausoleo). Linaje: Ripol. Ver: EHVH VII, pág. 253, nº. 25.

LEÓN

El Marqués de Avilés «lo considera símbolo de la soberanía, la autoridad, la magnanimidad y la vigilancia, denotando al caballero clemente que perdona a los que se le humillan y destruye a los que se le resisten». Fue Alfonso VII de Castilla, el que lo introdujo en España, tras considerar a sus reinos exentos del poder jurisdiccional del Imperio Germánico y proclamarse Emperador, en el año 1135, haciendo grabar en sus monedas un león. Esto seguido por sus sucesores, que añadieron más tarde un castillo, se convertiría en las armas parlantes de Castilla y León.

Total: 7. Situación: Santa María, Santa María, Ayuntamiento, Santa María, Ayuntamiento, Restaurante Minaya, San Nicolás. Linaje: Yáñez, Contreras Lasarte, se ignora, se ignora, Coruña, Campuzano. Ver: EHVH VII, pág. 253, núms. 9, 10, 12, 20 y 22. EHVH IX, pág. 429, núms. 32 y 34.

LOBO

En heráldica puede tener una doble vertiente; en su sentido activo representa al guerrero esforzado, cruel con sus enemigos y siempre listo para la acción, que se manifiesta en su posición de pasante. En España suele ir asociado a los árboles, tratando de esta forma de realzar más la importancia y arraigo del linaje que así se blasona. Normalmente se trata de un solo lobo, pasador delante de un árbol.

Total: 5. Situación: Santa María, Monumento al Conde de Romanones, San Nicolás, San Nicolás, Santiago. Linaje: Contreras, Romanones, Lasarte, Encinas Lasarte, Zúñiga. Ver: EHVH VII, pág. 253, núms. 10 y 15. EHVH IX, pág. nº. 429, núms. 26 y 27. EHVH XI, pág. 163, nº. 1.

PERRO

Este desde la antigüedad ha estado asociado con la fidelidad extrema que no abandona nunca a su amo. Por esto se supone que aquellos que lo llevan en sus armerías, han hecho servicios señalados a sus príncipes, simbolizando la fidelidad al Rey y su ardor en la defensa de las fronteras del reino. En heráldica unas veces se le representa corriendo, tratando de coger las frutas de un árbol, otras acollado por una cadena al cuello.

Total: 4. Situación: Cámara de Comercio, Mausoleo (cementerio, patio central), San Nicolás, Convento San José. Linaje: Se ignora, Gaona, Encinas, Frías. VER: EHVH VII, pág. 163, núms. 19 y 24. EHVH IX, pág. 429, núms. 27 y 40.

CABRA

Suele representar la constancia y el esfuerzo³⁰. Para algún heraldista simboliza un corazón arrojado al servicio del Rey y que por el ha realizado grandes esfuerzos, para tratar de coger desprevenidos a los enemigos.

Total: 1. Situación: Cementerio. Linaje: Ripollés Calvo. Ver: EHVH VII, pág. 253, n.º. 25 (b).

OSO

En algunas culturas primitivas era considerado como símbolo del aspecto peligroso del inconsciente³¹, o como atributo del hombre cruel y peligroso. Contrariamente en la heráldica española,³² al hombre magnánimo y generoso, capaz de sufrir pacientemente las calamidades de la guerra, soportando las mayores privaciones y llegado el momento pelear con gran ferocidad contra sus enemigos. En la heráldica española llegó a ser desplazado por el león.

Total: 2. Situación: San Nicolás. Linaje: Campuzano. Ver: EHVH IX, pág. 429, núms. 32 y 33.

CABALLO

Es considerado como símbolo de la guerra, representando la osadía y la rapidez de la acción. Los emperadores romanos se hacían representar montados en estos, como símbolo de su majestad. En la heráldica española, unas veces se representa como figura sola y otras montado por un jinete. En casi todas las representaciones este aparece de cuerpo entero y raramente aparece solo su cabeza (cosa que sucede aquí).

Total: 1. Situación: San Nicolás. Linaje: Campuzano. Ver: EHVH IX, pág. 253, n.º. 33.

CASTILLO

Éste, «según Ortega y Gasset³³, supone la guerra cotidiana, la vida como beligerancia al servicio de un espíritu guerrero». Los Castillos³⁴ son jeroglíficos de grandeza y de elevación, porque ellos exceden en hermosura, en fortaleza y en magnitud...: denotan también el asilo y la salvaguardia». No entro en las diferentes formas de representación, por problemas de espacio.

Total: 10. Situación: Santa María, Palacio de la Cotilla, Cámara de Comercio, Ayuntamiento (fachada), San Nicolás, Santa María. Linaje: Guzmán, Villamejor, Campuzano, se ignora, Calderón, Campuzano, Suárez Hurtado. Ver: EHVH VII, pág. 253, núms. 5, 16, 17, 18, 19 y 21. EHVH IX, pág. 429, núms. 29, 30, 32 y 35.

ARCO CONOPIAL

Es curiosa la representación de este en un escudo, ya que la familia a la que representa, es como si se quisiese, identificar con el Palacio del Infantado, rico en este tipo de arcos.

Total: 1. Situación: Ayuntamiento (C /. Dr. Mayoral). Linaje: Se ignora. Ver: EHVH VII, pág. 253, n°. 12.

TORRE

Representan la constancia, la magnanimidad, la generosidad de los hombres que ofrecen su vida por el Rey. Otras, son figuras parlantes de un apellido.

Total: 4. Situación: Ayuntamiento (C /. Dr. Mayoral), Monumento al Conde de Romanones, Palacio de la Cotilla, Cementerio. Linaje: Se ignora, Romanones, Villamejor, Ripol Calvo. Ver: EHVH VII, pág. 253, núms. 12, 15(b), 16 y 25(b).

CORAZÓN

³⁵Al ser la parte principal del cuerpo humano de él emana los espíritus vitales. En heráldica se le considera; como símbolo del ardimiento y valor de ánimo de un vigilante vasallo.

Total: 4. Situación: Iglesia del Carmen, Santa María, Santa María, Monumento al Conde de Romanones. Linaje: Se ignora, Guzmán, Contreras Lasarte, Romanones. Ver: EHVH VII, pág. 253, núms. 1, 5, 10 y 15(b).

MANO

Para algunos heraldistas es la parte más noble del cuerpo humano, pues a través de ella se desarrolla la voluntad de este. Según como se representa tiene diferentes connotaciones. La mano abierta (que es la que nos ocupa en este caso) es símbolo de la libertad y generosidad.

Total: 2. Situación: San Nicolás. Linaje: Obregón, ¿Suárez Hurtado? Ver: EHVH IX, pág. 429, núms. 26 y 35.

ÁRBOL

Es uno de los símbolos de la tradición. Este representa, en el sentido más amplio, la vida del cosmos, su densidad, crecimiento proliferación, generación y regeneración³⁶. Como vida inagotable equivalente a inmortalidad.

En la heráldica equivale en el reino vegetal a lo que el león representa entre los animales terrestres y el águila entre los del aire, la representación de este es la mayor en nuestros armoriales. El uso de este en heráldica se relaciona con su carácter de vínculo entre el cielo y la tierra, cargado del profundo simbolismo que a lo largo del medievo se atribuía al árbol³⁷. En cuanto a su diseño varía notablemente según sea el tipo de este, así como la simbología del mismo. Aquí me voy a ceñir a los que afectan al presente trabajo: Sauce acompañado de lobo, si unimos que este, según las antiguas creencias, significa castidad. En la heráldica española el animal que aparece mas frecuentemente junto a este, es el lobo. A fin de demostrar la importancia del linaje que se blasona en recuerdo que su notoriedad e importancia se debe a su propio esfuerzo, habiendo ganado sus territorios con su espada y posteriormente defendiendo su solar como lobo furioso.

Total: 8. Situación: Monumento al Conde de Romanones, Cámara de Comercio, San Nicolás, San Nicolás, Santa María, Plaza de Dávalos, n.º. 5, Convento de San José. Linaje: Romanones, se ignora, Ripol Calvo, Encinas, Campuzano, Suárez Hurtado, Saldaña, Frías. Ver: EHVH VII, pág. 253, núms. 15 (sauce), 19 ¿sauce? y 25(b). EHVH IX, pág. 429, núms. 27 (encina), 32 (pino), 35 (sauce), 39 (árbol arrancado) y 40 (madroño).

FLOR DE LIS

En heráldica esta no es verdaderamente una flor, sino la representación estereotipada y geométrica de una hipotética flor sobre la que los distintos heraldistas no se ponen de acuerdo. En España su uso se remonta a la época medieval, pero su mayor extensión es tras la llegada de los borbones en el 1701.

Total: 4. Situación: Cámara de Comercio, Restaurante Minaya, San Nicolás, San Nicolás. Linaje: Campuzano, Coruña, Obregón, Campuzano. Ver: EHVH VII, pág. 253, núms. 17 y 23. EHVH IX, pág.429, núms. 26 y 30.

GAVILLA DE TRIGO

Las espigas de trigo se encuentran relacionadas con la simbología cristina y por extensión significa con la abundancia y riqueza. Se dibuja con sus granos y barbas, y otras veces atadas y formando gavillas.

Total: 1. Situación: Cementerio. Linaje: Ripol Calvo. Ver: EHVH VII, pág. 253, n.º. 25(b).

BARRA

«Esta en heráldica también es llamada contrabanda es una pieza honorable del mismo ancho, y forma, que la banda, sin otra diferencia, y significado de esta, que el situarse diagonalmente a el contrario, desde el ángulo siniestro de lo alto del Jefe del Escudo, a el diestro de la punta. Esta figura sirve generalmente para los hijos naturales»³⁸.

Total: 1. Situación: C /. Bardales, nº. 5. Linaje: [...]. Ver: EHVH VII, pág. 255, nº. 3.

CALDERA

Como la calavera, símbolo del receptáculo de las fuerzas de transformación y germinación. Pero mientras el cráneo, por su forma de bóveda, significa los aspectos superiores, la caldera abierta por arriba, tiene el sentido inverso, refiriéndose en consecuencia a las fuerzas inferiores de la naturaleza. Esta junto con el pendón, fue durante la Edad Media símbolo de los ricos hombres³⁹, por lo que posteriormente se extendería en los distintos escudos como representación de riqueza.

Total: 6. Situación: Santa María, Palacio de los Guzmanes (C /. Dr. Creus), Palacio de los Marqueses de Villamejor, Cementerio, San Nicolás el Real. Linaje: Guzmán, Zúñiga, Guzmán, Villamejor, Gaona, Calderón, Campuzano. Ver: EHVH VII, pág. 256, núms. 5, 14, 16 y 24. EHVH IX, nº. 29, nº. 31.

CADENA

«Estas denotan la servidumbre, el cautiverio, y son también el símbolo del amor, que atan los corazones, y la voluntad, haciéndolas representar algunos la Castidad, y la Templanza; y los vicios...»⁴⁰. En la heráldica hispana se suele asociar con la idea de sujetar y afianza alguna cosa, como una persona, animal u otro objeto y símbolo de unión entre las diferentes ramas de un mismo linaje.

Según la leyenda su origen se remonta, a la batalla de las Navas de Tolosa en la que los reinos Hispanos Cristianos, mandados por los reyes Alfonso VII de Castilla, Pedro II de Aragón y Sancho VII de Navarra, derrotaron definitivamente a los almohades el día 16 de Junio de 1212.

Total: 4. Situación: Palacio de los Guzmanes, Palacio de los Condes de Coruña (C /. Mayor 23. Restaurante Minaya), Santa María la Mayor, Santiago. Linaje: Guzmán Zúñiga, Bobadilla, Zúñiga. Ver: EHVH VII, pág.262, núms.14 y 22. EHVH IX, nº. 34. EHVH XI, pág.163, nº. 1.

FAJA

«Estas representan la Coraza del Caballero armada, la Pretina, y el Ceñidor, con que la sujetaban por la cintura, trayéndose en representación de las heridas, que se sacaban de las batallas en el cuerpo...Los romanos tomaron la faja por divisa Real, como lo es presentemente la Corona, Valerio Máximo dice, que, habiendo advertido que Pompeyo se había liado la pierna con una Faja, o liga blanca, creyó que pretendía el Reyno»⁴¹.

Total: 5. Situación: Santa María, Santa María, San Nicolás, Santiago. Linaje: Guzmán, Aguilera, Calderón, Campuzano, Zúñiga. Ver: EHVH VII, pág. 256, núms. 5 y 8. EHVH IX, pág. 432, núms. 28 y 33. EHVH XI, pág.165, nº. 2.

COTIZA

Es una banda disminuida de la mitad de anchura ordinaria, y sustitución de la pieza principal. También se pone en el sentido de la Barra, para algunos autores significa *bastardía*.

Total: 2. Situación: Restaurante Minaya, Plaza de Dávalos, n.º. 5. Linaje: Coruña, Saldaña. Ver: EHVH VII, pág. 267, n.º. 23. EHVH IX, pág. 426, n.º. 39.

BORDURA

A esta también se la denomina bordadura, para algunos autores representa el escudo del caballero y por extensión los muros de las fortalezas que el caballero ha de tomar o defender. Para Menéndez Pidal esta se utilizó para combinar armerías, poniendo en ella las armas secundarias, empezándose a utilizar en el siglo XIII. Sirviendo para combinar dos armerías, de esta forma nos encontramos con que las armas de la mujer se disponen en la bordura en torno a las del marido, que van en el centro del mismo.

Total: 16. Situación: Convento de San José, C /. Bardales, n.º. 5, Santa María, Santa María, Santa María, Santa María, Palacio de los Guzmán (C /. Dr. Creus), Palacio de la Cotilla, Ayuntamiento, Ayuntamiento, Restaurante Minaya, San Nicolás, San Nicolás, San Nicolás, San Nicolás. Linaje: Carmelo unificado, se ignora, Guzmán, Colón, Aguilera, Yáñez, Guzmán, Contreras, Villamejor, se ignora, Pecha, Coruña, Obregón, Encinas y Lasarte, Calderón, Campuzano. Ver: EHVH VII, pág. 253, núms. 2 (lisa), 3 (cargada de ocho aspas⁴²), 5 (cargada de armiños), 7 (leyenda «*F Esperanza y Caridad*»), 8 (lisa), 9 (cargada de ocho aspas), 10 (cargada de ocho aspas), 14 (cargada ocho armiños), 16 (cargada de ocho armiños), 20 (cargada de la leyenda «*Religionis*»), 21 (cargada de la leyenda «*Petrus Pecha*») y 22 (cargada de Castilla y León). EHVH IX, pág. 429, núms. 26 (cargada de nueve aspas), 27 (cargada de nueve aspas), 29 (bordura ajedrezada) y 33 (cargada de la leyenda «*Ave María gracia Plena*»).

CELADA O YELMO

«La Zelada⁴³ es la primera pieza de las armas, y el ornamento principal de las armerías, así como la cabeza lo es del cuerpo humano, para cuya defensa fue instituida... Del uso de traer las Zeladas en la guerra para adornos, y defensa de la cabeza, con que se distinguían los caballeros por su nacimiento, y calidad, vino el ponerlas también sobre los escudos por timbre... Los *bastardos* traen sus Zeladas o Yelmos, como los nuevos nobles, con la diferencia, que son vueltas, o contorneadas; esto es, mirando a el lado izquierdo».

Total: 11. Situación: Iglesia del Carmen, Cámara de Comercio (C /. Mayor, 28), Cementerio (mausoleo), Cementerio (mausoleo), San Nicolás, San Nicolás, San Nicolás, Santa María, Santa María. Linaje: Se ignora, se ignora, Gaona, Ripollés, Calvo, Lasarte, Obregón, Encinas Lasarte, Calderón, Bobadilla, Suárez Hurtado. Ver: EHVH VII, pág. 253, núms. 1, 19, 24, 25(a) y 25(b). EHVH IX, pág. 429, núms. 26, 27, 28, 29, 34 y 35.

ESCUSÓN

Este sirve para representar las armas principales, resaltándolas sobre el conjunto de las de otras alianzas que componen el escudo»⁴⁴. Debe utilizarse por lo tanto para incorporar al escudo gentilicio las armas de aquellos títulos del reino que, procedentes de otros linajes, puedan heredar o rehabilitar el tenedor del escudo».

Total: 5. Situación: Santa María, Restaurante Minaya (C /. Mayor, 23), San Nicolás, Plaza de Dávalos, n.º. 5, Convento de San José. Linaje: Contreras, Coruña, Torres, Saldaña, Frías. Ver: EHVH VII, pág. 253, núms. 10 (cargado de cinco corazones) y 23 (cargado de tres flores de lis). EHVE IX, pág. 429, núms. 36 (cargado de cinco torres), 39 (cargado de siete estrellas) y 40.

VENERA

Las conchas son también llamadas veneras o vieiras en Galicia en donde desde la Edad Media se han considerado como atributo Jacobeo. Las peregrinaciones a Santiago vienen a tenerse origen entre los siglos XI y XII, con una serie de atributos propios, entre los que nos encontramos con estas. Según el heraldista Garma y Duran «Las veneras son el símbolo del Caballero, que marcha de casa o de su patria, a regiones extranjeras en busca de gloria por sus hazañas». Su incorporación a la heráldica, para algunos se debe a la celebre batalla de Clavijo en la que se habría aparecido el Apóstol Santiago en ayuda de las fuerzas cristianas por lo que muchas familias habrían adoptado estas en sus escudos en recuerdo de esta celebre batalla.

Total: 1. Situación: Monumento al Conde de Romanones. Linaje: Romanones. Ver: EHVE VII, pág. 253, n.º. 15(b).

BIBLIOGRAFIA

- Avilés, Marques de, *Ciencia Heroica, Reducida a las Leyes Heráldicas del Blason*, dos tomos, 1987.
- Cadenas y López, Ampelio Alonso de., y Cadenas y Vicent. Vicente de, *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*, Madrid, Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C., Ed. Hidalguía, 1989.
- González Doria, Fernando, *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reynos de España*, Madrid, Bitácora, 1989.
- Fernández Serrano, Tomás Ángel, «Notas sobre la Orden de la Banda», *Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Tomo V, Guadalajara, 1966.
- Fernández Serrano, Tomás Ángel, «Heráldica del Apellido Guadalajara», *Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Tomo XII, 2012.
- Fernández Serrano, Tomás Ángel y López de los Mozos, José Ramón, «Heráldica de la Ciudad de Guadalajara», *Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Tomos VII, IX, XI, Guadalajara, 2001, 2004 y 2008.

- Monreal Casa Mayor, Manuel. *De Sermone Heráldico II. El Águila*.
- Monreal Casa Mayor, Manuel, *De Sermone Heráldico IV. Astros y Meteoros*.
- Monreal Casa Mayor, Manuel, *De Sermone Heráldico V. Árboles y Arbustos*.
- Del Arco y García, Fernando, *El León*.
- Del Arco y García, Fernando, *Heráldica Eclesiástica*.
- Sánchez Badiola, Juan José. *El León en España*.

NOTAS

- ¹ Tomás Ángel Fernández Serrano, EHVH V, Guadalajara, año 1966, «La Orden de la Banda».
- ² Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, *Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos*, Universidad Complutense de Madrid, 2007.
- ³ Vicente de Cadenas y Vicent, *Diccionario heráldico, términos y piezas y figuras usadas en la ciencia del blasón*, 4ª ed., Madrid, Hidalguía, 1989.
- ⁴ Ver nota 3.
- ⁵ M. Davy, *Essai sur la symbolique romane*, Paris, 1955.
- ⁶ Juan Eduardo Cirlot, *Diccionario de símbolos*, Ed. Labor, 1982.
- ⁷ Ver nota 3.
- ⁸ Ver nota 3, pág. 419.
- ⁹ Ver nota 3.
- ¹⁰ Fernando del Arco y García, *Heráldica Eclesiástica*, pág., 139.
- ¹¹ La denominación de blasón se usa únicamente para las dignidades eclesiásticas y las damas. Mientras que la de escudo, es para los militares, es decir, los caballeros.
- ¹² Juan Eduardo Cirlot, *Diccionario de símbolos*, Ed. Labor, 1982.
- ¹³ Ver nota 12, pág. 418.
- ¹⁴ Vidal Valdemar, *Ideales de la Edad Media*, T. I– *Vida de los héroes*, Barcelona 125, Ed Lobos.
- ¹⁵ En *La languese sacree*, París, 1932.
- ¹⁶ Ver nota 12, pág. 154.
- ¹⁷ Ver nota 2, pág. 154.
- ¹⁸ Ver nota 2, pág. 593.
- ¹⁹ T. Cadenas y Vicent, *Diccionario Heráldico*, Madrid, Hidalguía, 1969.
- ²⁰ Tomás A. Fernández Serrano, «Heráldica del apellido Guadalajara», *EHVE XIII*, año 2012.
- ²¹ Ver nota 3, pág. 389.
- ²² Manuel Monreal Casamayor, *De Sermone Heráldico*, IV.– *Astros y meteoros*, pág. 209.
- ²³ Ver nota 22.
- ²⁴ Ver nota 12, pág. 416.
- ²⁵ Ver nota 2, pág. 196.
- ²⁶ Manuel Monreal Casamayor, *De Sermone Heráldico*, II.– El águila.
- ²⁷ El Marqués de Avilés, *Ciencia Heroyca Reducida a las Leyes Heráldicas del Blasón*, T. I, Ed. Bitácora, pág. 203.
- ²⁸ Ver nota 27, pág. 372.
- ²⁹ Ver nota 17, pág. 368.
- ³⁰ Ver nota 2.
- ³¹ Ver nota 12, pág. 32.
- ³² Vicente Castaneda y Alcocer, *Arte del Blasón*, Valencia, 1856, Ed. Paris Valencia, 1986.
- ³³ José Ortega y Gasset, *El Espectador*, Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1961.
- ³⁴ Ver nota 27, pág. 401
- ³⁵ Ver nota 2, pág. 578.

³⁶ Ver nota 12.

³⁷ Manuel Monreal Casamayor, *De Sermone Heráldico, V.- Árboles y arbustos*.

³⁸ Ver nota 27, pág. 232.

³⁹ Ver nota 27, pág. 401.

⁴⁰ Mircea Eliade, *Tratado de historia de las religiones*, Madrid, 1954.

⁴¹ Ver nota 27, pág. 300.

⁴² Según los heraldistas representan la asistencia, junto a D. Diego López Haro, Conde y Señor de Vizcaya, en servicio del Santo rey Don Fernando III de Castilla, en socorro y toma de la ciudad de Baeza, en la provincia de Jaén, entrando en el Alcázar de la misma el 30 de Noviembre de 1227, día del Apóstol San Andrés, por la puerta que hoy llaman Puerta del Conde, A los caballeros asistentes a esta toma, el Rey les concedió el poder de portar en sus escudos de armas, estos sotueres en campo de oro, simbolizando la sangre de los moros. Y puesto que el santo murió en una cruz en forma de aspa portar esta. Es por lo que adoptan esta forma.

⁴³ Ver nota 2, pág. 423.

⁴⁴ Ver nota 2, pág. 98.